

SUSCRICION EN

Salamanca:

Un mes... 4 rs.

Un año... 48

Fuera de la capital:

Un mes... 4 1/2

Un año... 54

SALE

tres veces á la
semana.

EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

DE ASUNTOS ÚTILES, CURIOSIDADES Y ANUNCIOS.

NÚMERO 39.

VIERNES 31 DE MARZO DE 1848.

CUATRO Gros.

ADVERTENCIA.

Como habrán visto nuestros suscritores, el **cuarto de billete** número 17,929, que adjudicamos á la tercera serie, ha sido uno de los premiados en la última estraccion con 24 duros.

ESTUDIOS ECONÓMICOS.

¿Qué es organizar el trabajo?

Hé aquí una cuestion que en todos los animos acaba de suscitarse: cuestion profundamente dilucidada en otros paises, y que muy poco ha ocupado la atencion del nuestro. *El mundo marcha*, acaba de decir un escritor célebre (1); *quien se quiera parar será aplastado, y el mundo continuará marchando*. El impulso de esta marcha le recibe de las ideas mas impalpables que el vapor y mucho mas poderosas todavia. La humanidad coge una idea, la contempla primero recelosa, la analiza luego con osadia, la digiere por último y entonces la lanza al mundo para que la ponga en práctica, y ella vuelve á comenzar su inacabable tarea. Por eso la *economía* va dejando de ser *política*, y convirtiéndose en *social*: apenas hizo la ciencia caso de Fourier y San Simon, pobres filósofos cuyo sueño de oro era la paz y felicidad del mundo (que por desgracia no es cera amoldable á los deseos de los hombres de bien); no pasó mucho tiempo sin que los mirara con respeto aunque apellidándolos *utopistas*, y en seguida sus doctrinas empezaron á realizarse, pudiendo esclamar con Mr. Blanqui al hablar de ellas: *«hay mucho oro puro en el fondo del crisol.»* Lo que ahora se necesita es separar el oro de la liga. ¿Qué es organizar el trabajo? No hay en esto ni debe verse,

mas que una *discusion económica*, y ya que tal pregunta se ha hecho de *moda* es bueno contestarla sin salir del terreno de la ciencia. Es lo que vamos á hacer adoptando un estilo sencillo tal como conviene á la claridad de un asunto que nada gana con declamaciones.

El *desorden* produce el caos, asi en lo físico como en lo moral, y el *orden* solo es posible mediante la *organizacion*: por eso todo cuanto sienta y se mueve está organizado, única manera de lograr que la armonía de las partes concurra á la perfeccion del todo. La organizacion es en resúmen un medio que debe ser acomodado y proporcional á los fines.

El fin de las sociedades es el bienestar de los individuos: bienestar que no se cifra meramente en las *riquezas*, cuya produccion ha sido la principal mira de la ciencia económica, sin pararse á considerar las causas que hacen existir á un mismo tiempo la gran produccion y la gran miseria.

Para obtener ese bienestar ha dotado Dios al hombre de los recursos necesarios, los cuales se representan á una sola suma por la palabra *trabajo*; y como este no es otra cosa que el desarrollo de la actividad humana, el empleo de sus fuerzas físicas é intelectuales, como en esa actividad es en lo que consiste la vida, resulta en último extremo que el trabajo es una condicion esencial de la existencia del hombre, condicion que el Criador le impuso desde el primer momento de su vida mundana y percedera, condicion mediante la cual le facilitó el camino de elevarse hasta una altura que no puede definir nuestra limitada ciencia.

Cuando volvemos la vista hácia el primer momento en que la huma-

nidad empezó la carrera de *sus trabajos y sus dias*, cuando leemos en un libro, tan sublime como la inspiracion que le dictó, las primeras escenas de ese inmenso drama, no podemos contener un impulso de admiracion y gratitud al *Criador* viendo que al paso que su justa cólera imponia el *trabajo* como pena, su inagotable piedad dotaba al hombre de *afectos* que bien dirigidos, convierten aquella obligacion en agradable, como lo son todas las necesidades satisfechas. Esos *afectos* son los que se denominan *pasiones*, palabra que hemos querido evitar porque, á fuerza de haberla torcido y desvirtuado ha llegado á representar una idea de vituperio. En el sentido dicho, lejos de ser criminales, son inocentes; no decimos bien, son necesarias, puesto que sin ellas el ser humano dejaria de ser organizado, sensible é inteligente. No comprimirlas, sino encarrillarlas por su verdadera senda debe ser el afán del hombre piadoso. Y no hemos tomado esta doctrina de escritores como Fourier, moralista de corazón é inofensivo, ni menos de otros que han hablado de moralidad para venir por último á sincerar el vicio: la hemos estudiado en el verdadero libro de la *sabiduría*; la encontramos en aquellas palabras «Dios no hizo la muerte, ni se alegra de la perdicion de los vivos, porque crió todas las cosas para que fuesen, é hizo saludables las cosas que nacen en el mundo; y no hay en ellas ponzoña de esterminio, ni reino de infernos en la tierra. Porque la justicia es perpétua é inmortal.» (1)

Concluyamos, pues, que siendo el trabajo el motor del mundo no puede subsistir *desorganizado*; que se ha de ordenar armonizándole con los

(1) Balmes.

(1) La Sabiduría cap. 1.º

afectos y necesidades del hombre; que se ha de ordenar para que produzca el bienestar general, seguro y proporcionado á los medios de cada uno, no igual para todos cosa quimérica, porque no es posible ni (lo diremos) justa. Mientras que en las sociedades exista una porción grandísima de individuos que carezca aún del *minimum* necesario de bienestar material, mientras que lejos de haber cierta *mancomunidad de intereses*, sean estos perpétuamente *hostiles*, los males habrán de irse agravando. Vivir en semejante situación equivale á vivir sobre el crater de un volcan.

La actual organizacion del trabajo (si así puede titularse) tiene todos los visos y tendencias de la anarquía. Cifrase casi exclusivamente en la *libre concurrencia*, y la libre concurrencia no es otra cosa que una cuestion de fuerza, una lucha del poderoso contra el débil. De un lado están los capitalistas limitados en número, y exentos de precipitarse en sus contratos; por otro los trabajadores, innumerables agujoneados por el hambre que no admite espera, y rechazados todavía por las fuerzas *menos caras* de los animales, por las máquinas que no se fatigan, y especialmente *por el vapor*. La pelea no puede sostenerse; los trabajadores tienen que ceder. Esta es la consecuencia lógica é irremediable de la libre concurrencia: la producción se aumenta, y la miseria lo mismo; ¿no es esto un lamentable desorden? ¿No desagrada oír la frialdad con que la ciencia establece que las máquinas se mueven por *la fuerza de la sangre* ó por *la fuerza del vapor*? lenguaje tan horriblemente verdadero ha hecho dudar á un escritor respetable si es posible que *los hombres y el vapor respiren juntos*. Escusado es decir, (por demasiado sabido) la degradación física y moral que en los países eminentemente industriales sufre la clase trabajadora: escusado es también decir el triste síntoma que revelan las asociaciones de obreros cuyo objeto es imponer á los dueños por medio de la fuerza. Anarquía por ambas partes; hé ahí el efecto de la desorganización.

Se advierte desde luego que al tratar de esta materia no suele tenerse presente mas que á la industria *fabril*. La razón es muy sencilla: el mal no ha cundido con igual violencia hasta la agrícola. Los capitales de la agricultura son *fixos* y no están por con-

siguiente espuestos á las funestas oscilaciones de los empleados en la fabricación; los productos tampoco son susceptibles de indefinido aumento, ni penden de las aprensiones de la moda, y así es que no fluctúan desmesuradamente sus precios. Las máquinas además, y sobre todo el vapor, no han estendido á los campos su despótico dominio; ni la explotación, se verifica en lo general por medio de ávidos empresarios. Hé ahí por qué es menos adversa la situación de los dedicados á las faenas agrícolas; y tampoco debe olvidarse que sus ejercicios lejos de enflaquecer, robustecen el cuerpo y afirman la salud, mientras que las almas suavizan su temple bajo la melancólica influencia de la naturaleza y el acompañado curso de las estaciones (1). Nos place hacer esta manifestación porque la España no es país industrial sino agrícola. No conviene que lo perdamos de vista: así evitaremos el aplicar á nuestro país declamaciones que representarían acaso ideas exactas en Inglaterra, Francia y aun Bélgica, pero que en el nuestro son menos oportunas. La industria y la agricultura pueden en España combinarse ventajosamente; entre nosotros no existe el *pauperismo*, cuidemos solo de evitar su entrada, estudiando por qué puertas se ha desbordado esa irrupción terrible sobre otros países.

Las apuntaciones que preceden, bastan á nuestro juicio para contestar á la pregunta que sirve de epígrafe á este artículo. Concluiremos copiando las palabras de un escritor moderno (2). «Por *organización del trabajo* entendemos, dice, una organización que permita á cada trabajador ganar suficientemente *para vivir y educar* su familia, una organización que no ponga todos los beneficios del lado de los fabricantes y la miseria del lado de los trabajadores.» Para lograr este humilde objeto, no se necesita á nuestro entender, minar los cimientos de las sociedades, ni tal cosa se han propuesto jamás los economistas de esta escuela. No abulemos los males ni emponzoñemos los remedios. — A. G. S.

(1) Entre 10,000 jóvenes sujetos á quinta ofrecieron los diez departamentos mas manufactureros de Francia 8980 inútiles; los departamentos agrícolas no presentaban sobre la misma cantidad, mas que 4029 desechables. La estadística criminal suministra también datos parecidos.

(2) D. Ramon de la Sagra.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del 27 contiene:

Un real decreto por el que se declara terminada la legislatura de 1847.

—Otro real decreto declarando en suspenso las garantías individuales en toda la nación.

—Una real orden mandando que por el capitán general de Castilla la Nueva se nombre inmediatamente el consejo de guerra que ha de juzgar los reos de los delitos contra la seguridad del Estado, cometidos en la capital de la monarquía.

—Y finalmente varias comunicaciones de las autoridades de Madrid á sus respectivos ministerios, sobre dichos acontecimientos.

OCURRENCIAS DE MADRID.

Hé aquí el artículo que dedica la *Prensa* del 27 á los recientes acontecimientos de la corte. Dice así:

» Las escenas que han empezado á tener lugar al oscurecer del día de ayer, nos tienen profundamente contristados. Pocos comentarios haremos sobre los acontecimientos que deploramos: nuestro dolor se explica perfectamente con solo manifestar que casi tenemos á la vista la sangre que se ha derramado en la misma calle del Prado en que se encuentran las oficinas de nuestra redacción, en las cuales se han roto cartuchos, se ha hecho fuego y se han cruzado las balas.

» Desde ayer á medio día empezó á notarse en los sitios mas públicos de esta capital mas agitación y afluencia de gentes que de ordinario. Todo parecía indicar algun acontecimiento grave y doloroso, y á medida que se acercaba la noche se hacia mas de temer, porque era cada vez mayor la efervescencia, y mas inmensa la multitud que regresaba de los paseos.

» Pocos momentos antes de anochechar se sintieron algunos tiros en la Plaza de la Cebada, Plaza Mayor, Puerta del Sol y otros varios puntos. A los gritos de *viva la reina constitucional, viva la libertad, viva la Constitución*, se reunían numerosos grupos que á poco tiempo circulaban por las calles algunos de ellos armados de fusiles y escopetas; á las siete la concurrencia se hacia sentir por todas partes hasta en las calles mas próximas á la Puerta del Sol en donde está el Principal; en la Carrera de San Gerónimo se colocaron mu-

chos grupos de paisanos, y se empezaron á construir barricadas; en la calle del Príncipe, del Lobo y del Prado se situó un grupo bastante numeroso, que apoyándose en una barricada hecha en la confluencia de dichas calles contuvo por algun tiempo á los destacamentos de ambas armas que llegaban á desalojarles. La compañía de granaderos del segundo batallón del regimiento de San Marcial, cargó á la bayoneta por medio de la calle del Lobo, y tuvo que replegarse por haber perdido en las primeras descargas catorce hombres entre muertos y heridos, contándose entre los últimos un capitán que recibió dos balazos; antes de esta se habia dado otra carga de caballería, que no tuvo éxito por hallarse la entrada de la calle obstruida y ser el fuego muy nutrido.

«A las doce y media cesó de todo punto el fuego; no sabemos aun lo que sucedería por otros puntos porque no es posible buscar hoy detalles en medio de la ansiedad y del profundo desasosiego que reina, solo podemos decir que la tranquilidad exterior parece hallarse restablecida. El pueblo recorre hoy silencioso y conmovido los sitios del combate. Se cuenta un número crecido de muertos y heridos.

«Esto es todo lo que por hoy podemos contar á nuestros lectores, como testigos obligados que hemos sido, de algunas de estas escenas sangrientas que somos los primeros á lamentar.»

Los sitios donde la refriega entre los paisanos y la tropa se empeñó con mas obstinacion, fueron: las plazas del Progreso, la Cebada, Mayor, Anton Martin, Santa Ana, Rastro y las Cortes; en la carrera de San Gerónimo y en las calles del Lobo, Príncipe, Visitacion, Toledo, Burro, Duque de Alba, Baño, Prado, Leon, Huertas, Cruz, Victoria, Espoz y Mina, Peligros, Pozo, Alcalá y Gorguera.—En varias de estas calles se comenzaron á hacer barricadas; pero solo se formaron en las avenidas de la carrera de San Gerónimo de las calles de Peligros, Cruz, Príncipe y Pozo.

Por su parte el *Popular* concluye así el suplemento extraordinario á su número del mismo dia:

«El gobierno, dice, ha declarado con arreglo á la ley, suspendidas las

garantías constitucionales en todo el reino: ha decretado queda cerrada la legislatura de 1847 á 1848; ha puesto á Madrid en estado de sitio: ha mandado que todos los prisioneros hechos anoche con las armas en la mano sean juzgados militarmente con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821: ha prohibido toda reunion pública y todo grupo que pase de cinco personas: ha ordenado la recoleccion inmediata, momentánea de toda clase de armas: ha dispuesto dar las gracias en nombre de S. M. á todas las fuerzas que rivalizando en valor y lealtad han salvado su trono y la causa de la nacion, reservándose premiar, como es justo, á los que han tenido ocasion de distinguirse: ha enviado extraordinarios á todas las autoridades de provincias noticiándolas cuanto ha ocurrido en Madrid y recomendándolas que en el inesperado caso de que se hallen en circunstancias parecidas sepan imitar su conducta decidida y fuerte.

»A la hora en que escribimos estas líneas, las once de la mañana, Madrid está completamente tranquilo; la tropa se ha retirado á sus cuarteles y solo quedan alguna fuerza en la plazuela de la Cebada y Puerta de Moros, y un reten en la casa de Correos.

»Las valientes fuerzas leales han perdido unos 40 hombres entre muertos y heridos, contándose entre los primeros el bravo y pundonoroso capitán España: los revoltosos han sufrido mucho, siendo varios los que han perecido, y ascendiendo á unos 200 los prisioneros.»

El capitán general de Madrid ha publicado el dia 26, el siguiente BANDO.

«Don José Fulgosio y Villavicencio, mariscal de campo de los ejércitos, capitán general de Castilla la Nueva etc., etc. Ordenó y mando:

Artículo 1.º Se declara en estado de sitio la capital de la monarquía.

Art. 2.º Los que tengan armas de cualquiera especie y municiones las entregarán bajo recibo en el término de veinte y cuatro horas en casa del comisario de proteccion y seguridad pública de su respectivo distrito.

Art. 3.º Los gefes de familia darán parte en igual plazo á los mismos comisarios de las personas que tuvieren en su casa no pertenecientes á su familia, ó que carezcan de padron ó pasaporte en regla.

Art. 4.º Se prohíbe toda reunion ó grupo en parages públicos que pase de cinco personas.

Art. 5.º Se prohíbe igualmente el uso de armas de toda especie y el dar cualesquiera gritos que perturben el orden.

Art. 6.º Los que de cualquier modo perturben la tranquilidad, y los que contravinieren á lo dispuesto en este bando, serán juzgados por el consejo de guerra permanente como reos de atentado contra el orden público y la seguridad interior del Estado.

Art. 7.º No obstante las anteriores disposiciones los tribunales ordinarios y demas autoridades continuarán en el libre ejercicio de sus funciones con arreglo á la ley.

Madrid 26 de marzo de 1848.—José Fulgosio.

Segun *El Faro* del 27, se repartió á las tropas una gratificacion del bolsillo secreto de la Reina. Al dia siguiente debia verificarse una gran revista, á la cual asistiría tambien S. M.

Leemos en *La Prensa* del 28:
«A las dos de la madrugada de hoy fué sacado del lecho llevándole preso á la gefatura política, nuestro dignísimo director, D. Mariano Perez Luzaró.

«Segun noticias tambien han sido presos los demas directores de los periódicos progresistas.»

PARTE LITERARIA.

Paráfrasis del salmo LVI de David.

¡Piedad, Señor, piedad del alma mia
Que en tu favor confía!!
Cobijado á la sombra de tus alas
Mientras pasa rugiendo tormentosa
La negra iniquidad, solo en ti espero
Y al Altísimo imploro
Autor de todo bien á quien adoro!
Sus ojos me tendió desde la altura:
De inefable dulzura
Colmó mi corazón, y á los impíos
Que hollaban á sus plantas mi cabeza,
Al oprobio lanzó con su mirada
De paz y de ternura,
De luz y de verdad antorcha pura!
Trémulo entre cachorros de leones
Y turbado dormí: De sus rugidos
El Señor me salvó con fuerte mano,
Los hijos de los hombres me acechaban
Con diente viperino:
Su lengua como espada de dos filos
A herirme preparaban...

¡Gloria á Dios en el suelo!
 ¡Gloria á Dios en el mar y sobre el cielo!
 Tendieron á mis pies lazo insidioso
 Y encorvaron mi alma,
 Gavaron á mi vista un ancho foso
 Y en él les vi caer precipitados!

Dispuesto está mi corazón, Dios mío,
 A salmar y cantar tus alabanzas:
 Tu gloria ensalzaré desde la aurora
 Con cítara y laud, y con salterio.
 Levántate, alma mía,
 Levántate al Señor; su nombre implora!

Publicaré tu nombre entre los pueblos,
 Y cantaré tu gloria á las naciones;
 Confesaré tu espléndida grandeza
 Porque vuelas en alas de aquilones.
 Porque á los cielos tu piedad se eleva
 Y se alza tu bondad sobre las nubes,
 Y grande como el mar de lo infinito
 Te aclaman humillados los Querubés.

¡Gloria á Dios en el suelo!
 ¡Gloria á Dios sobre el mar y sobre el cielo!

V. SAINZ PABLO.

MISCELANEA.

—Escriben de Aranjuez, que el gobernador de palacio en aquel sitio, no solo preparó todo lo necesario para la próxima jornada, sino que también amuebla una casa para el duque de Montpensier.

—Segun parte telegráfico el 25 aun no habia llegado á San Sebastian S. A. la infanta.

—El día 27 se recibió la correspondencia de la Habana, que alcanza hasta el 9 de febrero continuando aquella isla en completa tranquilidad.

—Dicen de Londres al *Faro*, que Mr. Bulwer ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Constantinopla. No se sabe todavía quien sucederá á este diplomático en la legacion de España.

—Mr. Ferrier nombrado secretario de la embajada de Francia, cuando fué nombrado Mr. Piscatory, debe llegar en breve á Madrid á encargarse de los negocios de la legacion.

—El Excmo. señor Arzobispo de Toledo, sigue bastante aliviado de su peligrosa enfermedad.

—Leemos en el *Popular*, que ascienden las personas presas y sujetas al consejo de guerra, presidido por el general Balboa, al número de 246.

Son varias las personas notables y conocidas que se hallan presas entre aquéllas.

—Sabemos que el gobierno ha librado considerables sumas á los señores gefes políticos, con el objeto de que se planteen obras públicas en que se ocupen las clases trabajadoras.

—Madrid sigue tranquilo y se espera no volverá á turbarse la tranquilidad y el orden.

—Leemos en el *Espanol* bajo el epigrafe de Mr. de CHATEAUBRIAND:

Dícese que al saber Mr. de Chateaubriand la noticia de la proclamacion de la república, derramó lágrimas de alegría y repitió estas pa-

labras sublimes que en otro tiempo dijera á Mr. Armand Garrel.

«Si mis simpatías desde la mas tierna infancia son en favor de una rama de reyes destronada, mi razon de pensador y mi corazón de ciudadano, pertenecen por entero á la república, que es la reina del porvenir y del mundo.»

—Antes de anoche, dice un periódico de la corte el 28, salieron para el sitio del Pardo escoltados por 40 caballos los duques de Rianzares, y ayer fueron á reunirse con ellos sus hijos la condesa de Vista-Alegre y la marquesa de Castillejos.

—Segun el mismo periódico, aquella misma noche se aseguraba habian tambien salido de la corte los señores Mon y Pidal.

—Parece, dice la *Prensa*, que el viernes se reunió la mayoría de las Cortes y el señor Martínez de la Rosa pronunció un discurso manifestando que en vista de los acontecimientos que están pasando en toda Europa, y de la naturaleza de estos acontecimientos convenia adoptar inmediatamente una política más liberal que la seguida hasta aquí. Dicese que los impugnadores de este dictamen fueron los señores Rios, Mosas y Pidal, los cuales defendieron la política de resistencia, que por fin fue la que prevaleció en el ánimo de la mayoría de la reunion.

—Segun el *Militar Español*, los cuadros de los 20 batallones de la reserva que se han de poner sobre las armas, marcharán á ocupar los puntos que á continuacion se expresan.

Palencia, Cáceres, Burgos, Pamplona, Córdoba y Ecija, en Madrid.

Segovia, Toledo, Guadalajara y Santander, en Valladolid.

Salamanca y Avila en Galicia.

Orense, Mondoñedo y Zaragoza en Burgos.

Mallorca en Baleares.

Valencia, Huelva, Granada y Málaga en Sevilla.

Los seis batallones destinados á esta corte, se acuartelarán por ahora y tendrán su instruccion en Leganés.

—Las redacciones de los periódicos *Las Gracias* y *La Luna* se han refundido en una sola. He aquí como explican sus redactores esta transformación.

Teniendo en cuenta las redacciones de los periódicos *LAS GRACIAS*, y de *LA LUNA*, que el objeto de ambos era el mismo, han celebrado hoy una reunion los redactores de la cual ha resultado la union de ambas publicaciones quedando el mismo nombre de *LA LUNA* y bajo las mismas bases de su prospecto; y para que no sufran perjuicio los suscritores que tenían opcion á *LAS GRACIAS*, les remitiremos el nuestro, bajo las bases del citado prospecto.

ANUNCIOS.

EN EL DIA 22 DEL CORRIENTE, desaparecieron de la dehesa de la Zarza mayor, partido de Ciudad-Rodrigo, dos yeguas negras, de bastante alzada, preñada la una, y ambas con la oreja derecha despuntada, y marcadas en el anca del mismo lado con las iniciales J. J. propias de D. Juan José Vicente, vecino de Madrid. Se ruega á la persona que sepa su paradero, se sirva dar aviso á don José de Vega, que lo es de esta ciudad, quien satisfará toda clase de gasto que hubieren ocasionado.

LA ASOCIACION DE SUSCRITORES para tener luz todas las noches en el

Santo Cementerio, y misa todos los dias de precepto, advierte que desde el domingo 2 de abril, se anticipará la hora de su celebracion á las 7 de la mañana hasta el 1.º de noviembre, como tambien que la lista por orden de antigüedad de los señores suscritores se halla fijada en lo interior de la puerta principal, donde pueden inscribirse y por la cantidad que gusten las personas que tengan esta devocion.

EN LA LIBRERIA

DE JUAN J. MORAN,

EXISTE UN SURTIDO COMPLETO

de Revolucionarios, Semanas Santas y otros libros piadosos.

Las ediciones son de todo lujo y se hallan ilustradas con laminas finas en negro, de color y mosaico. Las encuadernaciones son correspondientes y las hay en chagrin y tafletes con relieves y cortes dorados, terciopelo, concha, etc. Todo elogio que se haga está lejos de ser exajerado, cual podrán ver los que quieran acercarse á dicha libreria en donde se les pondrán con el mayor gusto de manifiesto las obras referidas. Los precios son desde real y medio hasta trescientos.

MERCADOS.

PRECIO DE LOS GRANOS

y demas artículos en el día de ayer.

Trigo, la fanega...	de 30 á 32 rs.
Cebada, id.	de 16 á 17 id.
Centeno.	de 17 á 18 id.
Garbanzos.	de 70 á 80 id.
Garrobas.	de 20 á 21 id.
Bacalao, la arroba...	de 44 á 46 id.
Arroz id.	de 34 á 38 id.
Azúcar blanca, arroba	de 62 á 64 rs.
Id. terciada id.	de 52 á 54 id.
Aceite, arroba.	de 48 á 50 id.
Jabon.	de 51 á 54 id.
Cañamo.	de 96 á 100 rs.
Cacao.	á 6 rs. libra.

CIUDAD-RODRIGO.

Precio de los granos en el mercado del día 26 de marzo.

Trigo candeal.	de 30 á 32 rs.
Id. barbilla.	de 29 á 30 id.
Centeno.	de 18 á 20 id.
Cebada.	de 19 á 20 id.
Garrobas.	de 16 á 18 id.
Garbanzos.	de 50 á 70 id.
Aceite, cantaró.	de 50 á 54 id.
Cerdo, arroba.	de 28 á 30 id.
Tocino salado, libra.	de 18 á 20 cs.

SALAMANCA.

Imprenta de Juan José Moran, calle de la Rua, número 49.